DQ (N) C AM J R	PÁG. 9a	FECHA: 15 AGOSTO, 2007

DQ N C AM J R | PÁG. 5a, 1 | FECHA: 15 AGOSTO, 2007

Sugieren insistir en español matemáticas y civismo

El nuevo ciclo escolar, oportunidad, Perusquía

NSa

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Con el inicio del nuevo ciclo escolar se debe insistir en el aprendizaje de disciplinas que son fundamentales para los educandos, como el español y las matemáticas; e insistir en el civismo, que es una materia que anteriormente era tan importante como cualquier y sin embargo en algunos planes de estudio prácticamente ha desaparecido.

El maestro Francisco Perusquía Monroy dijo que en algunas Leyes Orgánicas de la Educación Pública siempre se había mencionado que en dos disciplinas se tenía que hacer hincapié, para que los alumnos no tuvieran problemas, que son aritmética y lenguaje; pero en la práctica ambas disciplinas se han descuidado.

Agregó que las estadísticas nos muestran que los resultados en español y matemáticas son muy negativos, sobre todo en los niveles elementales porque las calificaciones de los alumnos son muy bajas; por eso las autoridades educativas deberían insistir y hacer lo necesario para que los alumnos aprendan a leer correctamente, que comprendan lo que están leyendo en los textos.

Dijo que repetir con fluidez y sin interrupciones un texto es un acto meramente mecánico; en cambio en la lectura debe haber una comprensión de cada uno de los signos que componen el texto. Si no se hace hincapié en esa metodología, las personas no saben leer.

De la educación cívica recordó que había algunos textos como "El hombre y la Sociedad", "El hombre y el Derecho", "El hombre y la Economía", en los que se insistía en el papel que desempeña el ser humano en diferentes ámbitos, pero al parecer ya se están olvidando.

Manifestó que actualmente el civismo está incluido en la materia de Ciencias Sociales, y en estas condiciones a los estudiantes "les queda una idea muy vaga de los valores cívicos, de los valores que deben ejercitarse como miembros de una comunidad humana".

Al respecto, el maestro Perusquía Monroy criticó que haya alumnos que no aprendan el civismo, sino que además desconozcan cuándo fue la Independencia o la Revolución Mexicana, lo que resulta "catastrófico" porque estudiantes de niveles básicos no saben cuáles han sido los ciclos históricos del país en el que viven.

FRANCISCO PERUSQUÍA Monroy.

No interesa al sector industrial invertir en SJR: Eduardo Presa

N1

POR FABIOLA LÓPEZ
Noticias

La falta de infraestructura en vialidades y servicios provoca que San Juan del Río no sea de interés para los inversionistas en el ramo industrial, reconoció Eduardo Presa Ampudia, secretario de Desarrollo Municipal, "te puedo garantizar que ninguna persona que tenga 200 millones de dólares para instalar una empresa y que venga con ejecutivos capaces buscará San Juan del Río para asentarse".

Tras señalar que buscarán con 3 ó 4 empresas ancla abrir un nuevo parque industrial, el funcionario afirmó que es sencillo sintetizar la realidad actual: "ya sabemos que las industrias nuevas prefieren lugares con mejor infraestructura, esa es la cosa más sencilla del mundo que hay que entender, no hay más secreto".

No obstante señaló que San Juan del Río ocupa el segundo lugar en "posesión de industria", pero advirtió la posibilidad de que "cualquier día de la semana El Marqués ocupe este sitio".

DQ N C AM J R PÁG. 2a FECHA: 15 AGOSTO, 2007

Reforma fiscal, cerca

*Falta por discutir lo relativo a los nuevos impuestos: Pepe Calzada

***Mayores potestades a estados y municipios, petición a Cartens**

*Contrapropuesta diseñada por el PRI será presentada muy pronto

DQ 2a

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

La reforma fiscal no está lejos, sólo es cuestión de días y que nos pongamos de acuerdo en los tiempos, sostuvo el senador priísta José Calzada Rovirosa, al agregar que falta discutir lo relativo a los nuevos impuestos.

En entrevista para ABC Diario, Calzada Rovirosa se pronunció porque en el informe presidencial se privilegie el respeto a las instituciones, toda vez que sería lamentable que se repita lo de hace un año, cuando legisladores del PRD trataron de impedir este acto oficial.

Previo a su reunión con Agustín Carstens, Secretario de Hacienda, el senador José Calzada Rovirosa comentó que los temas que propuso el presidente Felipe Calderón ya están "bastante platicados", por lo que es oportuno analizar lo relativo al compromiso de largo plazo.

"Con él (Agustín Carstens) hemos platicado en muchas ocasiones con respecto a estos nuevos impuestos, la CETU, el federalismo hacendario, en el sentido de otorgar mayores potestades a estados y municipios, es ceder también algunas otras facultades a las entidades federativas (...) esos temas me parece que pueden terminar muy bien, hemos encontrado una buena aceptación con la Secretaría de Hacienda", explicó el legislador.

Calzada Rovirosa puntualizó que dentro de la reforma fiscal también hay otros temas prioritarios, como es PEMEX.

"En la bancada del PAN también ya hay consenso en el sentido de que no nos apresuremos con esta reforma hacendaria, puede salir perfectamente bien sin que pase nada en los primeros días de septiembre, para estar posteriormente listos para analizar el paquete económico, que incluye la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos", dijo.

Cabe resaltar que en el tema hacendario, el Revolucionario Institucional ha diseñado una contrapropuesta, la cual será presentada en breve ante el titular de la Secretaría de Hacienda.

Respecto al informe presidencial, el senador José Calzada Rovirosa se manifestó porque no solamente el presidente rinda un informe, sino que haya debate.

"Nos manifestamos porque no solamente haya informe, sino que pueda haber debate (...) sólo nos manifestamos porque si el presidente Calderón quiere debatir busque un mecanismo mediante el cual pueda entablar opiniones con los legisladores, para ejercer este nuevo formato (...) lo importante es que seamos respetuosos del presidente (porque) sería sumamente delicado que no hubiera informe, eso atentaría contra el espíritu republicano, atentaría contra las instituciones, el PRI está totalmente en contra de esto".

Explicó que para que entre en vigencia el nuevo formato propuesto por Acción Nacional, se puede abrir un periodo extraordinario para modificar la Ley Orgánica, o realizarlo a través de un acuerdo parlamentario.

Formalizan Protocolo de Estambul

DQ 2a

Condenan la Tortura en Querétaro

CLAUDIO G. OSORNIO

Ayer quedó instalado el Comité de Monitoreo de Evaluación del Dictamen Médico- Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y Maltrato, ante la presencia del Procurador General de Justicia del Estado, Juan Martín Granados Torres y el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio.

Durante el acto, el Ombudsman queretano tomó protesta a los miembros del Comité que lo integran, siendo estos: el Director de Servicio Médico Forense de la Procuraduría, Leopoldo Espinosa Feregrino; Médico Forense y Representante de Institución Pública, Humberto Saucedo Rangel; Médico Forense y Representante de Institución No Gubernamental, Faustino Llamas Ibarra; Médico Forense y Representante de Instituciones Académicas, César Solorio Montoya y como Representante de la Dirección de Averiguaciones Previas de Procuraduría, Guillermina Gutiérrez Pérez.

El Procurador Juan Martín Granados Torres aseguró que con la instalación del Comité, los ciudadanos especializados que lo integran estarán supervisando los trabajos periciales del Ministerio Público dentro de un ejercicio de transparencia de la Institución. Resaltó la importancia de que ciudadanos con un espíritu de colaboración y sobre todo con mucho compromiso social formen parte de este Comité.

Por su parte, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio, dijo que la instalación del Grupo Consultivo y el Comité son resultado de un proceso -iniciado hace algunos meses-, de aprendizaje y especialización que ha sido posible gracias al compromiso real de las autoridades por identificar y castigar posibles casos de tortura en un futuro.

En la instalación del Comité de Monitoreo de Evaluación del Dictamen Médico-Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato, estuvieron presentes el Procurador General de Justicia del Estado, Juan Martín Granados Torres; presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio; Director Ejecutivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Especialistas en Cirugía en General y Representante del Colegio Médico, Jesús Vega Malagón; Miembro del Consejo Consultivo Ciudadano y Representante del Sector Académico, Enrique Rivera Rodríguez; presidente de la Barra del Colegio de Abogados de Querétaro, Alfonso Jiménez Campos; presidente del Colegio de Abogados Litigantes en el Estado, Ricardo Cárdenas García; Delegado en Querétaro de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados y Secretario de la APRODEQ, Pedro Morales Torres; Representante del Sector Privado del Consejo Consultivo Ciudadano en Procuración de Justicia, Eduardo López Otamendi; así como el cuerpo directivo de esta institución.

DQ N C AM J R | PÁG. 2a | FECHA: 15 AGOSTO, 2007

En espera diputados de calendario para glosa

C2a

Caín Mendoza

La Comisión Permanente de la LV Legislatura está a la espera de que el Poder Ejecutivo les remita el calendario de presentación del gabinete del Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón en el marco de la Glosa del IV Informe de Gobierno.

Martín Mendoza Villa, diputado local del PRD y presidente de esta comisión, dijo que a partir del 20 de agosto comenzará la pasarela de funcionarios y se solicitó la presencia de los secretarios, el procurador General de Justicia y para este año también solicitaron la asistencia del Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury y del Contralor Ricardo del Río Trejo.

"Ya hicimos la formalidad de presentar el documento donde solicitamos al Ejecutivo que tengan la disposición y tiempo para que comparezcan y acudan a la glosa los funcionarios de primer nivel y nos envíen el calendario; en esta semana nos darán la relación de horarios y funcionarios aunque, también nos pondremos de acuerdo con la Junta de Concertación Política".

De hecho, Mendoza Villa dijo que en esta ocasión se presentará un nuevo cambio: Ahora los funcionarios no vendrán durante una semana, sino que para ello se destinarán 10 días hábiles, por lo que la pasarela de funcionarios tendrá una duración de dos semanas.

"Difícil" que se otorguen más recursos al Poder Judicial

C2a

Caín Mendoza

Se ve "muy difícil" que se le puedan otorgar más recursos al Poder Judicial pues se le dio el dinero necesario para operar adecuadamente, manifestó el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura, Eric Salas González, tras las declaraciones del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

"De hecho el Tribunal recibió ocho millones de pesos más para la justicia de menores; si ellos organizaron y respetaron ese gasto conforme a su calendario, sí les debería de alcanzar; lo que podría proponer es tener un acercamiento con el Poder Judicial, ver de manera personal con los responsables del manejo de los recursos del Tribunal lo que ocurre y analizar si es necesario para este año una ampliación presupuestal". acotó Salas González.

Pero más adelante, el legislador sostuvo: "Te soy sincero, lo veo muy difícil (darles más dinero); para este año no hay recurso; lo que sí podremos hacer (y garantizarles que lo vamos analizar) es que para el próximo año en base a un ejercicio más real podamos tener un presupuesto que les pueda alcanzar los doce meses".

Salas González expuso la disposición que tendría el Poder Legislativo para interceder ante el Poder Ejecutivo, "técnicamente se puede realizar, pero no es tanto un problema de gestoría, es un problema de falta de recursos en todas las dependencias e incluso en los municipios donde faltan recursos. Todos los proyectos son importantes, el problema es que es insuficiente el recurso para aplicarlos en los programas".

"Lo que sí podríamos exhortar al Poder Judicial es que pudieran aplicarse políticas de austeridad fuertes, efectivas y reales para que pudieran salir tablas al final del año en el ejercicio presupuestal", concluyó.

... Y desincorporan 8 terrenos a favor de Fideicomiso Qronos

Con 4 votos de la fracción panista, se determinó enajenar a título gratuito a favor del fideicomiso "Qronos", ocho predios: cuatro del centro sur y cuatro del centro norte

C2a

Caín Mendoza

El Poder Ejecutivo podría hacerse de por lo menos 61 millones de pesos por la venta de ocho terrenos ubicados en diversos puntos de la zona metropolitana de la ciudad, esto luego de que los integrantes de la Comisión de Hacienda de la LV Legislatura, aprobaran la desincorporación de estos inmuebles a favor del Fideicomiso Qronos.

"No está regulado el proceso de la licitación pública, ni tampoco se tiene especificado para qué se usará el dinero producto de la venta... en el cuerpo del dictamen se estable que preferentemente de los predios será para adquirir reserva territorial, pues a decir de la diputada Carmen Consolación González Loyola, se deja como mera sugerencia.

> "No está regulado el proceso de la licitación pública, ni tampoco se tiene especificado para qué se usará el dinero producto de la venta... en el cuerpo del dictamen se estable que preferentemente se utilizará el dinero para reserva territorial, pero esto no es garantía ni una obligación, no se han anunciado más enajenaciones, pero sería bueno establecer una política para la venta de predios que tiene el Poder Ejecutivo".
>
> **Carmen González Loyola**
> **Diputada local**

Con 4 votos de la fracción panista, se determinó enajenar a título gratuito a favor del fideicomiso "Qronos", ocho predios: cuatro del centro sur y cuatro del centro norte; el dictamen señala que el objetivo de este proceso "es para desarrollo urbano y desarrollo social", aunque pusieron como candado que las ventas de estos ocho predios se cobren en efectivo en una sola exhibición, para que no se tengan casos como el de Sanfandila.

Sin embargo, los diputados de oposición que no estuvieron presentes, más tarde se manifestaron contra lo que consideraron poca claridad del dictamen, pues no se establece un objetivo específico para cada uno de los terrenos o si se les venderán a particulares; a todo ello tampoco se deja en concreto que la venta se utilizará el dinero para reserva territorial, pero esto no es garantía ni una obligación, no se han anunciado más enajenaciones, pero sería bueno establecer una política para la venta de predios que tiene el Poder Ejecutivo", acotó.

En la misma sesión de la comisión se dio visto bueno al dictamen que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito 24 hectáreas ubicadas en Sanfandila, municipio de Pedro Escobedo, para beneficiar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que dichas hectáreas a su vez puedan ser donadas o transferidas al Instituto Mexicano del Transporte; y por otro lado, quedó pendiente la aprobación del terreno "La Machorra" para construir un parque tecnoindustrial.

DQ N C AM J R | PÁG. 1, 4a | FECHA: 15 AGOSTO, 2007

También enajenación de Qronos

Aprueba Comisión de Hacienda intercambio de Centro Expositor

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

La Comisión de Hacienda aprobó el intercambio del Eco Centro Expo Querétaro por el Centro Expositor; además aprobaron el proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar a título gratuito a favor del fideicomiso promotor de proyectos económicos y de bienestar social, "Qronos", ocho predios: de igual forma aprobaron el Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito el inmueble referente a 24 hectáreas ubicadas en Sanfandila, municipio de Pedro Escobedo.

En la sesión de la Comisión de Hacienda, presidida por el Diputado Ricardo Martínez Rojas Rustrían, y a la que también asistieron los Diputados Fernando Urbiola Ledesma, Miguel Martínez Peñaloza y Héctor Perrusquía Perrusquía, además de contar con la presencia del Diputado Eric Salas González, se aprobaron 3 de cuatro Iniciativas pendientes en dicha comisión.

Entre los puntos aprobados se encuentra el relativo al proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar a título gratuito a favor del fideicomiso promotor de proyectos económicos y de bienestar social, "Qronos", ocho predios: cuatro del centro sur y cuatro del centro norte; el objetivo del mismo es para desarrollo urbano y desarrollo social.

Al respecto, los diputados coincidieron en que nada más se puedan hacer las ventas de estos ocho predios en una sola exhibición y en efectivo, para que no se tengan casos en el cual se hace una venta y después no llega a su realización final.

Asimismo, aprobaron el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito el inmueble referente a 24 hectáreas ubicadas en Sanfandila, municipio de Pedro Escobedo, propiedad del estado, a fin de beneficiar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que dichas hectáreas a su vez puedan ser donadas o transferidas al Instituto Mexicano del Transporte.

De igual forma, la Comisión de Hacienda aprobó el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para enajenar el inmueble denominado "Eco Centro Expo Querétaro y Centro Expositor", presentada por el Poder Ejecutivo.

Este predio consta de 70 hectáreas ubicadas en el municipio de El Marqués, a favor de la Unión Ganadera Regional de Querétaro, para que a su vez la Unión Ganadera Regional pueda enajenar a título oneroso a favor del Gobierno del Estado las casi 14 hectáreas que tiene el predio conocido como Centro Expositor; en esta Iniciativa se aclara que la Unión Ganadera Regional sólo podrá utilizar las 70 hectáreas del predio para uso de exposiciones, ferias, promoción de turismo y nada más, ya que si las mismas tuvieran otro destino se revertiría a favor del Estado de Querétaro; mientras que también se establece que las 14 hectáreas que serán destinadas a Gobierno del Estado del antiguo Centro Expositor, tendrán como finalidad la construcción de un plan maestro de oficinas administrativas, para beneficio de la sociedad queretana, por ser un proyecto de servicio público.

Sin embargo, cabe destacar que los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda presentes en esta sesión de trabajo, acordaron dejar pendiente el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para enajenar a título oneroso el inmueble denominado "La Machorra", mismo que consta de 171 hectáreas, con el objetivo de ser discutido y analizado en una sesión posterior de dicha Comisión Legislativa.

En el Partido de la Revolución Democrática

50 % de candidaturas para mujeres: R. Trejo

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Que las mujeres ocupen el 50 por ciento de las candidaturas del PRD, y, que las elecciones de candidatos y dirigentes de este instituto político sean abiertas a la población, son las principales propuestas que Querétaro planteará en el X Congreso Nacional.

A celebrarse en la ciudad de México los días 16, 17, 18 y 19 de agosto, este congreso tiene por objetivo la reforma de los estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a efecto de que recupere su institucionalidad.

"Con la reforma estatutaria deberá lograrse que el PRD tenga mecanismos democráticos en su funcionamiento y que se respeten sus normas y documentos básicos, que así también cuente con mecanismos claros de rendición de cuentas y transparencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las finanzas, sino al desarrollo de todas las actividades partidarias", comentó Ramiro Trejo Ramos, dirigente de este partido en la capital del estado.

En lo que respecta a la participación de Querétaro, explicó que asistirán un total de 22 delegados, de los cuales 14 fueron electos por voto directo y el resto en sesión del Consejo Estatal.

"Consideramos importante dos propuestas, una proponer que la mujer participe en el 50 por ciento de candidaturas, no es un aliciente porque este sector se lo ha ganado (...) la segunda propuesta, es que la sociedad forme parte en las elecciones de esta institución, que sean elecciones abiertas a la sociedad, por ser esta institución de carácter público", dijo.

El líder partidista en el municipio capitalino, abundó que otro de los retos de este encuentro nacional es eficientar los organismos internos del PRD, ya que hasta el momento no funcionan con imparcialidad ni cuentan con mecanismos que den certeza y garantía de respeto a los derechos de la militancia.

"El partido ha dejado de lado el respeto a las reglas internas y esto ha significado que los intereses grupales, personales y familiares, se antepongan a los intereses del propio partido, aunado a la falta de institucionalidad, y, en la mayoría de los casos en la impunidad ante los hechos que son evidentes violaciones a la normatividad", señaló Trejo Ramos.

El dirigente del Comité Ejecutivo Municipal, confió en que al término de este congreso se logre que en el PRD sea la democracia el "principio rector" en la vida interna, para evitar que este instituto político sea rehén de los diversos grupos que existen al interior.